



Dependencia: Presidencia
Dirección: Secretaría
Oficio: 083/14

Compostela, Nayarit; a 15 de Octubre del 2014.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Ing. Francisco Zúñiga Ibarra, Secretario del H. XXXIX Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, por medio del presente se permite hacer CONSTAR que de acuerdo con las facultades que le confiere el Artículo 64 Fracción II, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, por instrucciones del Presidente Municipal, designo al ING. ISSAC RAMON MEZA LOPEZ, la ha habilitado como:

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL MUNICIPIO DE COMPOSTELA

Cargo que deberá desempeñar con responsabilidad, lealtad y disciplina, deseándole éxito en el desempeño de su función; a partir del día 17 de Septiembre del 2014; se extiende la presente para los fines legales correspondientes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
SECRETARIO MUNICIPAL**

ING. FRANCISCO ZUNIGA IBARRA



H. XXXIX AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

**SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO**